

Formulario para la adaptación de la Guía Docente de una Asignatura

Nombre de la Titulación	Grado en Ciencias Ambientales
Coordinador/a	María Dolores Cepero Ascaso
Código de Plan	571
Nombre de la Asignatura	Bases físicas del medio ambiente
Código de la Asignatura	25206

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

Ninguna

2. Adaptaciones en la metodología docente (clases online, videos grabados, ...)

- Sesiones de teoría

La metodología utilizada se basa en la puesta a disposición de los estudiantes de vídeos en los que se graba la pantalla del ordenador con la teoría de la asignatura y audios del profesor. Se han complementado las presentaciones con imágenes y enlaces adicionales. Estos vídeos están alojados en Google Drive y sus enlaces se comparten a través del Curso Moodle de la asignatura en el ADD. En los dos temas explicados con este sistema, se han grabado hasta la fecha 4 vídeos por cada tema de aproximadamente 15 minutos, para no sobrecargarlos de contenido.

-Sesiones de problemas

En Moodle se publican los enunciados de unos 10 problemas por tema con las soluciones numéricas de todos ellos. Por medio de vídeos de grabación de pantalla, se resuelven 3 o 4 problemas por tema con audios del profesor explicando cada paso de la resolución. Se han grabado unos 7 vídeos por ahora de aproximadamente 15 minutos que se comparten mediante enlaces a Google Drive.

Sesiones de prácticas de laboratorio

- Prácticas de laboratorio (60% sin realizar a fecha 14 de marzo de 2020) se transforman a no presenciales. Se les facilitan datos experimentales proporcionados por el profesor y deben realizar y entregar los informes correspondientes en los plazos establecidos, formando parte estas entregas de la evaluación de la asignatura.

TUTORÍAS

Contacto directo con los estudiantes por Skype y mediante correo electrónico.

Utilización de las herramientas de Moodle (foros, tareas, avisos, etc.) para el desarrollo de la docencia.

3. Adaptaciones en la evaluación:

– Tipo: Continua Sí No

– Pruebas y ponderación de cada una

El **sistema de evaluación** descrito en el apartado 3 de la guía docente para cada una de las convocatorias se llevará a cabo, de no ser posible la vía presencial, manteniendo su misma modalidad (escrita u oral), mediante el uso de las herramientas de evaluación telemática disponibles en la Universidad de Zaragoza (Moodle y Google Suite), asegurando la protección de los datos personales y garantizando los derechos de los estudiantes establecidos en el Acuerdo de 22 de diciembre de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba el Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje.

Los exámenes escritos, de no ser posible la vía presencial, se realizarán online en la Plataforma Moodle del ADD de la Universidad de Zaragoza (en modalidad síncrona, en la fecha y hora establecidas por la Escuela Politécnica Superior) y con identificación de los estudiantes mediante sesión en Google Meet, preferentemente.

Los exámenes se realizarán sin la posibilidad de consulta de materiales de soporte. La parte correspondiente a las cuestiones de opción múltiple, se responderá a través de Moodle mediante la actividad Cuestionario y tendrá un peso del 25% del examen. Una vez finalizado el tiempo establecido para la prueba de test, dará comienzo la parte de problemas y, una vez finalizado el tiempo establecido para ésta, deberán subirse a la plataforma las resoluciones, en formato imagen, pdf, Word, etc. mediante la actividad Tarea, generada al efecto. En caso de dificultades técnicas de conexión, esa documentación deberá enviarse como medio alternativo vía correo electrónico o incluso whatsapp, en caso extremo, según las instrucciones que se harán públicas en su momento, siempre en el plazo temporal establecido.

– **Criterios y observaciones**

Los criterios de evaluación son los mismos que los establecidos en la guía docente del curso 2019/2020, con la excepción ya comentada relativa a las prácticas de laboratorio. De modo que, en su evaluación, la nota obtenida en las 3 prácticas que quedaron pendientes en el momento de suspensión de la docencia presencial **no dependerá** de:

d) La participación activa y el interés demostrado por cada uno de los integrantes del grupo durante el desarrollo de las sesiones de laboratorio.

Tal como venía en la guía docente aprobada para el curso 2019/2020.